

ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105029202100419- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora juez informando que la accionada presentó escrito de impugnación de tutela. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo el escrito de impugnación presentado por la accionada, dentro del término establecido por el artículo 31 del Decreto 2591 contra la sentencia emitida por este Despacho el 15 de octubre de 2021, el Juzgado la concede y ordena remitir el expediente al H. Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.**

Hoy, 28 de octubre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **188**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria